

DOCUMENTO ELABORADO POR EL GRUPO 1 DE ANÁLISIS DE LA EXCLUSIÓN DE LA EXCLUSIÓN A LA CIUDADANÍA

Nota previa: este documento no es sino un resumen y adelanto de algunas de las reflexiones y análisis que se vienen realizando en el Grupo 1 del Observatorio sobre la Exclusión y los Procesos de Inclusión Social. Este Grupo está trabajando actualmente en la recogida de información cualitativa y cuantitativa para la elaboración de un Informe sobre la temática "De la Exclusión a la Ciudadanía". Este informe se presentará en el marco de unas nuevas Jornadas en el mes de Mayo de 2009.

1. PRESENTACIÓN: OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL GRUPO 1

Dentro de la Estructura del OEISM, el Grupo 1 de Análisis de la Exclusión aborda tanto la tarea de elaboración del Informe de Exclusión, como la de dinamización de la Comisión Ciudadana, espacio de participación en el que se quiere dar presencia y voz a los propios ciudadanos que *"vivencian y representan el hecho social de la exclusión"*.

En el momento actual formamos parte del Grupo 1 las siguientes Entidades Sociales:

- Asociación AMEI
- Asociación Crisol
- Asociación DEIS
- Asociación La Kalle
- Asociación REDES
- Proyecto SOL – Fundación Atenea
- Centro de Rehabilitación Laboral de Getafe (INTRESS)
- EAPN Madrid-Asociación Cuarto Mundo
- EAPN Madrid-Fundación Domus Labora
- Asociación Candelita
- Fundación Secretariado Gitano
- La Merced Migraciones
- Proyecto DIOT (Desarrollo e Inserción desde ocio y tiempo libre)
- Asociación CEPA
- Otros profesionales del ámbito de la intervención social.

Los **objetivos específicos** que el Grupo se ha marcado en su dinámica de trabajo han sido:

- Establecer un espacio de intercambio de experiencias de las diferentes Entidades Sociales que trabajamos en el ámbito de la inclusión.
- Armonizar conceptos, indicadores, planteamientos, metodologías y estrategias en torno a la problemática de la Exclusión.
- Abordar el análisis de los procesos de Exclusión tomando como punto de partida, y de llegada, la promoción y consecución de los derechos de Ciudadanía Plena.
- Dinamizar la incorporación de las personas que participan en los proyectos de las diferentes entidades en la Comisión Ciudadana del OEISM.

Para llevar a cabo este trabajo grupal, a lo largo de casi un año (nuestra andadura comenzó el 5 de febrero de 2008), hemos dado los siguientes **pasos**:

MOMENTO 1) ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE EXCLUSIÓN

El **Debate entorno al concepto de Exclusión** se desarrolló a partir de la lectura y análisis crítico de algunos textos como:

- VVAA: *Poniendo en práctica la estrategia europea para la inclusión social. Del plano europeo al plano local.* Cuaderno Europeo 4. Edit. Fundación Luis Vives. 2007.
- VVAA: *Cuestiones y retos clave en la inclusión social.* Fundación Luis Vives. 2007
- VVAA: *Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas.* En Revista Española del Tercer Sector nº 5. Abril 2007.

- VVAA: Informe sobre el Mercado Laboral madrileño. Comisiones Obreras. Madrid, 2008.
- VVAA: Informe anual sobre Vulnerabilidad Social 2006. CRUZ ROJA. 2006.
- Fundación Alternativas: La exclusión social: análisis y propuestas para su prevención. 2007.
- AISREDES: La exclusión social y el empleo en la Comunidad de Madrid. AMEI. 2005.

Algunos de los principales aspectos en los que el Grupo ha incidido, a partir de la documentación compartida y de la propia experiencia profesional de sus miembros, se exponen a continuación, de forma breve, como **ideas-fuerza** o ejes temáticos de reflexión:

1. **El concepto de Exclusión** es un término muy "vago", que se refiere a una situación de *"estar fuera o dejar fuera"* (proceso de autoexclusión/exclusión), que afecta a determinadas personas y grupos sociales, pero, instalados en la "Sociedad del Riesgo", todos somos "vulnerables" (Robert Castel) y podemos, en determinados momentos vitales y por diferentes causas, caer en esa situación.
2. **La Inclusión** es un término que se está imponiendo en los últimos años en documentos oficiales, informes de la Unión Europea, etc. y que está siendo incorporado en el discurso de las instituciones y las entidades sociales, si bien nos parece que puede estar "ocultando" la situación dramática en la que se ven inmersos los sujetos y grupos afectados y generando, como "efectos perversos", la **impotencia individual**, la **indiferencia social** y la **desmovilización de la ciudadanía** en la lucha contra la desigualdad.
3. **La Pobreza** es un concepto cuantitativo que incide fundamentalmente en la situación económica y en la *"carencia o insuficiencia de recursos económicos"*; sin embargo, **el concepto de Exclusión es complejo, multidimensional y dinámico**: se relaciona con aspectos cualitativos/objetivos y subjetivos, y se refiere a situaciones carenciales originadas por factores relacionales, de salud, educación, cultura, situación legal, etc.

Como concepto dinámico incorpora la idea de proceso variable y cambiante (no una situación estática e inmutable) y como concepto multifactorial la

interacción de diversas causas o variables de tipo social, psicológica, cultural, económica, político-legal, etc. Asimismo, **las situaciones de discriminación y desigualdad "de partida"** (racismo institucional, patriarcado cultural y machismo estructural), que afectan a determinados individuos o grupos (discapacitados, inmigrantes, mujeres, gitanos ...), afectan o inciden en su posterior proceso de integración-exclusión.

4. A partir del debate de si se trata de un proceso voluntario o no voluntario, elegido o impuesto (la decisión de ser excluido o incluido en el sistema es libre o se ve impuesta), de si es un proceso autoconsciente, parcial o total, el Grupo también reflexiona sobre **el concepto de "normalidad"**, sobre quién define tal "constructo", y sobre quién o desde dónde se establecen los criterios, categorías analíticas y perfiles de exclusión. En ese sentido, parece más bien que nos estamos refiriendo a personas o grupos sociales cuya forma de vida se alejaría de los que se considera *"aceptable y digno en la sociedad de referencia"* (definición europea). En ese sentido, estamos ante un **concepto relativo al contexto socioeconómico y cultural vigente, el tiempo histórico y el lugar de residencia**, pues las condiciones de un país y su nivel de vida van cambiando, y con ello las consideraciones de lo que es "necesario-innecesario", "aceptable-inaceptable", "digno-indigno", etc.
5. En todo caso, la exclusión es un proceso en el que la persona, de forma progresiva, va siendo menos capaz de acceder a determinados recursos básicos (económicos, sociales, educativos, etc.) y se va desvinculando del entorno social. Este proceso, aunque reversible, puede llevar al individuo a un punto crítico de no fácil retorno, fundamentalmente por esa **pérdida de vínculos** con el conjunto de la sociedad (ausencia y/o ruptura de redes sociales de apoyo).
6. A modo de "inconclusión" el Grupo asume la existencia de criterios y tipologías de colectivos -predefinidos o prefijados por instituciones y organismos legitimados política y socialmente- como una necesidad de acotar la problemática de la Exclusión y tener una visión crítica general que nos permita luchar contra ella, pues de lo que sí tenemos certeza es de que **estamos ante una evidente violación de los derechos humanos básicos, políticos y sociales que son en último término la garantía de acceso y ejercicio de la Ciudadanía Plena**.

MOMENTO 2) ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA

El debate entorno al concepto de Ciudadanía, estrechamente ligado a la Democracia y al Estado Social de Derecho, se desarrolla a partir de la lectura y análisis crítico de los siguientes textos:

- ALONSO, L.E.: Trabajo y ciudadanía: estudio sobre la crisis de la sociedad salarial. Edit. Trotta. 1999.
- ALONSO, I.E.: *Centralidad del trabajo y cohesión Social: ¿una relación necesaria?*. En Gaceta sindical: reflexión y debate, nº. 7, 2006 (Ejemplar dedicado a: Sindicalismo, derechos laborales y derechos de ciudadanía).
- BORJA, J.: "La ciudad y la nueva ciudadanía", 2002. Revista La Factoría, nº 17.
- BORJA, J.: "Ciudadanía y Globalización". 1998, Revista la Factoría. Nº 7.
- CAMPS I CERVERA, V: Ciudadanía: derechos y deberes, Servicios sociales y Política social, nº 41. 1998.
- MARSHALL, H.T. Y BOTTOMORE, T.: Ciudadanía y clase social; Ed. Alianza, Madrid, 1998.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, J. Derechos Humanos: su historia, su fundamento y su realidad. Zaragoza, 1997.
- RAYA, E.: "La no ciudadanía: factores y procesos-tipo de movilidad social descendente".
- SEN, A., KLIKSBURG, B.: Primero la gente. Deusto. Bilbao, 2008.
- WOLIN, S.S: La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido. Ed. Katz. Barcelona, 2008

Las ideas-fuerza en las que incidimos en nuestro debate pueden agruparse en tres líneas estratégicas de reflexión-acción:

- > **Alcance y limitaciones del propio concepto de Ciudadanía** –los elementos constitutivos de la idea de ciudadanía y los obstáculos para el acceso y ejercicio de los derechos fundamentales-.
- > **Necesidad de un nuevo paradigma complejo** que de cuenta de una Nueva Ciudadanía Universal (como reconocimiento de múltiples identidades individuales en contextos locales y globales)
- > **Construcción de un planteamiento operativo de desarrollo de la Ciudadanía Plena desde el Tercer Sector y la sociedad civil organizada.**

DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA

1. El **concepto de Ciudadanía**, en su definición formal, se refiere al *"derecho a la integración en la sociedad y el deber de ésta de integrar a los excluidos"*; Jordi Borja (1998) señala que *"la ciudadanía es para la gente lo que la democracia es para la organización política: no es posible separar progreso democrático de desarrollo de la ciudadanía"*.
2. Atendiendo a la distinción de derechos de primera generación (civiles y políticos) y derechos basados en la solidaridad o de última generación (a la paz o al medioambiente, etc.), **el derecho al trabajo se encuadraría en el grupo de los derechos sociales o de segunda generación**, categoría que requiere la concurrencia del Estado para su realización y disfrute por la población en su conjunto. De acuerdo con Martínez de Pisón, *"el Estado debe intervenir y responsabilizarse de la situación material de los ciudadanos y, en su caso, debe procurar la satisfacción de sus necesidades. A diferencia de los derechos civiles y políticos, los derechos sociales crean obligaciones positivas, en la medida en que son sólo realizables a través de la acción social del Estado"*.
3. En definitiva, según Marshall *"sólo cuando gozamos del disfrute de los derechos civiles, políticos o de participación en los asuntos públicos, y de derechos sociales, económicos y culturales, significa que somos ciudadanos"*
4. Todo lo anterior demuestra la necesidad de una regulación que posibilite **el acceso real de todos los colectivos de la sociedad a las tres categorías de derechos humanos** (primera, segunda y tercera generación), pues, siguiendo a Camps I Cervera, *"mientras no podamos garantizar a todos los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos sociales básicos y en especial el derecho al trabajo, debemos asumir y reconocer que tenemos un déficit democrático preocupante e incoherente"*.
5. No obstante, el **concepto clásico de Ciudadanía**, ligado al Empleo y a la Nacionalidad (Estado-Nación), es reduccionista y economicista, y tiene un **efecto perverso: la pérdida de condición de ciudadano de determinados grupos sociales**: los inmigrantes por su condición de "extranjeros", los excluidos "inempleables" y aquellos sujetos a quienes, cada vez en mayor medida, afecta

la situación de precariedad laboral y la coyuntura de inestabilidad e incertidumbre económica (zona de vulnerabilidad en términos del sociólogo francés Robert Castel).

6. Por su parte, Esther Raya apunta el concepto de "**No Ciudadanía**" para referirse en primer lugar a la *tendencia de determinados grupos sociales a la movilidad social descendente y la desafiliación y pérdida de interés por la participación social más activa y crítica*. Esta desafección política finalmente acaba calando e impidiendo el desarrollo de una conciencia colectiva de movilización para la transformación social de las condiciones de desigualdad que están en el origen de la condición de No Ciudadano.
7. Las propuestas de varios autores plantean pues la necesidad de un **Nuevo Pacto Social** (Luis Enrique Alonso), la construcción de un **Nuevo Concepto de Ciudadanía (Jordi Borja)** y una vuelta a la **Acción Política (Amartya Sen)** que contengan la primacía absoluta del Libre Mercado, la desregulación de las relaciones laborales y la "mercantilización" de unas relaciones humanas y sociales básicamente injustas.
8. Algunos de los elementos que debe incluir esta **nueva definición de ciudadanía** serían: la definición del concepto desde **la dimensión de género**, su ampliación a nuevas realidades de **diversidad sociocultural y étnica**, el respeto a los **límites medioambientales y a la supervivencia de las generaciones futuras**, el acceso a las nuevas Tecnologías de Comunicación, etc. Estos elementos identitarios, culturales, medioambientales, tecnológicos y sociales, si bien tienen un carácter muy general, nos sitúan ante la **ciudadanía universal**, entendida como un ejercicio y no como un estatus que se adquiere o se da y, que a la vez, incorpora **tres elementos integradores básicos**:
 - La identidad (pertenencia)
 - La participación cívica y democrática en todas sus manifestaciones
 - El ejercicio de nuestros derechos y deberes en la convivencia de la comunidad (reciprocidad y corresponsabilidad).
9. En definitiva, **el concepto de Ciudadanía**, igual que el de Exclusión al que va estrechamente ligado, no es un concepto estático, sino **dinámico, cambiante y de alcance transnacional**: somos ya –o se supone– "ciudadanos europeos", así que se está rompiendo de algún modo la concepción de ciudadano vinculada

a los estados-nacionales, a pesar de que los ciudadanos no pintamos nada en las decisiones que se toman por parte de las alianzas internacionales y regionales de grandes corporaciones y élites gubernamentales (la democracia "dirigida", en términos de Sheldon S. Wolin).

10. Desde un **planteamiento crítico-propositivo**, sin embargo, no podemos quedarnos en "lo que es", sino en "**lo que debiera ser**" el alcance y desarrollo del pleno estatuto de ciudadanía, denunciando las limitaciones de acceso y ejercicio de los derechos y apostando por **una ciudadanía "global" desde lo "local"**: por la globalización de los derechos humanos y la participación en el gobierno y la gestión de los recursos de un territorio.

MOMENTO 3) EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA PLENA.

Desde las Entidades y Redes Sociales, *¿Qué proponemos? ¿Qué hacemos? ¿Con qué recursos, medios y fuerzas contamos?*

Dentro de este eje de acción-reflexión-acción, en el Grupo 1 nos planteamos:

- ✓ La defensa activa, no sólo del reconocimiento formal de derechos sino el libre acceso y el ejercicio, en igualdad de condiciones y oportunidades, de los mismos, analizando las barreras (desconocimiento, desinformación de canales, falta de recursos económicos, formativos, estigma social o discriminación, etc.) y proponiendo estrategias e instrumentos de desarrollo. Porque no podemos conformarnos con el concepto restrictivo de ciudadanía, sino actuar para promover las condiciones –externas e individuales– para su libre acceso y ejercicio.
- ✓ La reivindicación del reconocimiento de los derechos, por ejemplo el de participación política para los inmigrantes con residencia.
- ✓ La ampliación de los derechos de protección social y la concretamente la revisión de la ley de rentas de inserción y su aplicación. Avanzar hacia la renta básica o "salario de ciudadanía".
- ✓ Finalmente, avanzar hacia la conquista de una ciudadanía que supere la vinculación exclusiva entre esta y la nacionalidad o el trabajo.

Criterios, estrategias y herramientas de acción:

Como punto de partida, en el Grupo 1 nos planteamos al menos **tres criterios básicos** que han de guiar nuestra acción y que pasan a ser a su vez los **indicadores de evaluación de nuestro propio proceso de Trabajo en Red**:

- ✓ Sinergia (multiplicación de resultados y niveles de impacto)
- ✓ Integralidad (enfoque multidimensional)
- ✓ Integración (promoción de la Cohesión Social)

Esta estrategia relacional-comunicacional y mediadora se despliega en **4 ámbitos de trabajo**, que componen un "continuum" desde los contextos micro-individuales a los contextos macro-sociales.

1. En el nivel individual nos planteamos el trabajo en el nivel de la conciencia individual del sujeto. Ello implica:

- Atención individualizada y orientación a la persona, a partir de sus potencialidades y recursos y desde un planteamiento integral, contando asimismo con la voluntariedad y participación activa del propio individuo y con su capacidad como ciudadano de elegir y tomar decisiones.
- **Los instrumentos** que sirven de soporte son, por ejemplo, los **itinerarios consensuados e integrados de inserción sociolaboral**, que mejoran las competencias profesionales, las HHSS, siempre teniendo como referencia el marco de la realidad del mercado laboral y como objetivo último su posterior permanencia y autonomía en el mismo (calidad y estabilidad en el empleo).
- Finalmente, en cualquier proceso de Educación, Formación Ocupacional, Información y Orientación Sociolaboral, Intermediación y Acompañamiento, Seguimiento, Apoyo y Refuerzo, etc., etc., orientadas al desarrollo de la empleabilidad, también tenemos que incorporar estrategias de promoción de la ciudadanía (Formación para la Participación Activa, Consciente y Crítica) que favorezcan el desarrollo personal, comunitario y social desde la igualdad de oportunidades, el respeto y la tolerancia.

2. En el nivel grupal trabajamos con las Familias y las Redes de Apoyo Informales del sujeto (Grupos de iguales, vecinos, Tejido social informal del barrio, voluntariado).

- **Instrumentos:** Trabajo de Calle, Reuniones informales y asambleas de barrio, Dinámicas de Grupo y Talleres participativos

3. En el nivel comunitario, aunque partimos de que la Cultura Participativa en nuestro país está debilitada porque hemos ido delegando nuestro derecho de participación en otras instituciones (partidos, sindicatos, etc.) y hemos ido perdiendo capacidad de incidencia e influencia en los espacios de decisión y gestión político-económico-social, tratamos de:

- Retomar **la cultura asociativa y la dinámica participativa desde el Tercer Sector, las asociaciones de base, las redes y coordinadoras.**
- Impulsar y los **Procesos de Desarrollo Local Comunitario a través de Metodologías Participativas** (Promoción de Redes de Acción Local, redes territoriales y sectoriales de Apoyo Formal, Institucionales, Asociativas, de Profesionales y Grupos Funcionales, voluntariado, etc.).
- **Como Instrumentos** nos servimos de: a) Los Procesos Participativos de Desarrollo Local (Planes Comunitarios, Presupuestos Participativos, Redes y Plataformas, IAP, Agendas 21, etc.); b) El Trabajo en Equipo y el Trabajo en Red, (Dinámicas de Grupo y Talleres participativos, ...); c) La Asignatura de la Educación para la Ciudadanía.

4. Por último, en el nivel estructural debemos abordar acciones de Información, Sensibilización, Mediación, Movilización Social, Denuncia, Negociación, Concertación, etc. y para ello hemos de dotarnos de otros recursos y medios de apoyo e incorporarnos activamente en **los espacios públicos de debate**, aquellos de los que disponen los Medios de Comunicación Social, los Agentes Socioeconómicos (Empresas Sindicatos, etc.), la Administración Local, Autonómica, etc. y que se proyectan hacia la Ciudadanía en general. Al mismo tiempo se apunta la necesidad de hacer valer **el marco legal vigente** y sus instrumentos de **denuncia y defensa por procedimiento judicial**.

Las **oportunidades** que hemos detectado en este sentido se sintetizan, muy brevemente, en dos:

- ✓ **Crisis de la Democracia formal representativa** y necesidad de profundizar en la democracia complementándola y reforzándola, a través de fórmulas

innovadoras, de participación directa, estable, organizada, etc. Hay experiencias en lo local (“burbujas de oxígeno”)

- ✓ **Marco Jurídico Legal:** la Carta de Derechos Humanos Fundamentales, las Directivas Europeas, la Constitución Española, la Ley de Igualdad de Trato ante la Ley, la Ley de Igualdad de Género, la Ley de Accesibilidad de la Administración Pública, etc. etc. etc.

MOMENTO 4: RECOGIDA DE INFORMACIÓN ACERCA DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Dando un paso más en nuestro trabajo de análisis nos planteamos la necesidad de recoger una valoración más individual desde los técnicos que trabajan con colectivos en exclusión. Para ello partimos de las iniciativas que están presentes en el grupo, elaborando una ficha de recogida de información que cada profesional completa en relación al colectivo con el que está trabajando. La idea es abrir en un segundo momento la recogida de información a otras entidades que no están participando en el Grupo 1.

Esta ficha propone una valoración en torno a los factores que afectan a la situación de vulnerabilidad social y exclusión social de estos colectivos, a las estrategias y metodologías que se están manejando desde las entidades y en la valoración del impacto de diferentes indicadores de medición de la exclusión en cada colectivo.

El cuestionario contiene estos puntos:

1. Características del perfil de exclusión
 2. Incidencia de los diferentes factores de exclusión en cada colectivo.
 3. Metodología de trabajo: estrategias, herramientas, instrumentos, etc. De promoción de la ciudadanía e inclusión social.
 4. Los vínculos: estrategias de promoción de las redes relacionales formales e informales.
 5. Relación entre los procesos de inclusión y el desarrollo local comunitario / territorializado.
 6. Participación en redes de inclusión
 7. Valoración de nivel de impacto de los diferentes indicadores de medición de la exclusión sobre los colectivos.
-

MOMENTO 5: PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS TALLERES DE CIUDADANÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA

En el **análisis y medición** de la exclusión, en el Grupo 1 reflexionamos sobre la **necesidad de herramientas e indicadores que den cuenta de los aspectos cualitativos de la exclusión y de la calidad de los procesos/proyectos de inclusión** (cursos que desarrollamos, itinerarios y empleos que ofrecemos, etc.).

También nos hace falta **un análisis más profundo de los discursos de los propios sujetos en situación o riesgo de exclusión y una apertura a su propia autorreflexividad** (lo que dicen “los pobres” y los “excluidos” sobre su propia situación).

Por ello se considera que el Grupo 1 debe **reflexionar conjuntamente y profundizar más sobre la puesta en marcha de la Comisión Ciudadana**, pues se trata de una estructura de participación que ha de avanzar en paralelo con el Grupo, como **grupo de contraste y validación –grupo objeto de análisis-**, pero que a la vez ha de ser un espacio de trabajo activo y autónomo: un **grupo de recogida de información, autodiagnóstico y propuestas –grupo sujeto de reflexión-**.

El objetivo último debe ser crear **un espacio real, estable y permanente de participación** en el que los **sujetos observados** (las personas en situación de exclusión) pasen a ser **sujetos observadores y analizadores críticos** de su propia situación y del contexto. Para esto se ve necesario crear un proceso que nos vaya encaminando hacia ello.

Metodológicamente, Los **primeros Talleres de Ciudadanía** se plantean como una reunión grupal con personas beneficiarias de los programas de empleo gestionadas por las entidades que participan en el Observatorio de la Exclusión Social y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid (OEISM). En ellos se trabaja fundamentalmente sobre *lo que significa ser ciudadano, el conocimiento de los derechos por parte de los sujetos en situación de exclusión, las barreras de acceso y ejercicio de los mismos y las formas de superarlas.*

El planteamiento concreto de cada taller depende del perfil de los participantes, pero se trata de facilitar una dinámica de grupo que facilite la participación.

Perfiles de los grupos de personas cuya participación está prevista en los primeros talleres de ciudadanía:

- Mujeres perceptoras de Renta Mínima
- Hombres perceptores de Renta Mínima
- Jóvenes en situación de riesgo
- Población de etnia gitana
- Personas con enfermedad mental en proceso de búsqueda de empleo
- Personas en tratamiento de drogodependencias
- Personas de origen extranjero
- Personas sin hogar

2. BREVE EXPLORACIÓN ESTADÍSTICA Y DE TENDENCIAS SOBRE EXCLUSIÓN SOCIAL (II)

Este documento es una recopilación de algunos de los últimos datos que en materia de empleo y exclusión han sido publicados en los últimos meses. En el Grupo 1 de Análisis de la Exclusión Social en la Comunidad de Madrid del Observatorio se está trabajando en la actualidad en un informe sobre la Exclusión y la Ciudadanía, donde se recogerá, entre otros aspectos, un análisis más profundo de fuentes secundarias y estadísticas.

Una parte importante de nuestro trabajo consiste en ser observadores de tendencias sociales y para ello es fundamental tener una mirada circular sobre la realidad, estableciendo un 'diálogo' entre diferentes estudiosos y profesionales que trabajan en este ámbito para ir acercándonos poco a poco a un diagnóstico lo más ajustado e integral posible sobre la exclusión social y los procesos de inclusión en nuestra Comunidad. Para ello también ponemos la mirada en otros espacios donde se están debatiendo y analizando estos temas y buscamos, en la medida de lo posible, vínculos y colaboraciones con otras iniciativas que trabajan en la lucha contra la exclusión.

Una de las estrategias fundamentales del Observatorio es trabajar como Red de forma participativa entre entidades sociales, profesionales y ciudadanía, lo que exige ajustar los objetivos, intereses, herramientas y procesos de análisis al ritmo de las personas participantes. Trabajamos en el objetivo de poder establecer vínculos con otras redes para así avanzar hacia una Red de Redes que nos permita

dimensionar los problemas y las soluciones desde una perspectiva integral e integradora.

Partíamos en el documento elaborado en Junio de 2008¹ del fracaso que diversos estudios señalaban de las políticas europeas de lucha contra la pobreza y la exclusión social y del reflejo que estas tendencias tienen en el desarrollo de los Planes Nacionales y Regionales de Lucha contra la exclusión. En el caso de España estas tendencias se han confirmado en los resultados del último Informe FOESSA².

Este informe nos confirma algunas de las tendencias que veníamos señalando:

"A pesar del proceso de crecimiento económico sostenido que se ha registrado en España **en la última década, los índices de desigualdad y de pobreza apenas se han reducido**. No sólo eso, sino que **sus niveles se han mantenido constantes a lo largo de todo el periodo**, a espaldas del proceso de extraordinaria generación de riqueza al que hemos asistido en los últimos años".

Este informe, que hace una radiografía de la situación social en España entre 1994 y 2007, concluye que la pobreza sigue afectando a una quinta parte de los hogares españoles y en la estructura social española permanece enquistado, además, **un segmento de pobreza extrema que afectaría a entre un 2,6 y un 4% de la población**. La precariedad se convierte en una variable que afecta a un amplio número de colectivos sociales y **las situaciones de exclusión social son una realidad en un 17,5% de los hogares españoles** (viven con 574€/mes), llegando a su expresión más severa al **5.3% de los hogares** (viven con 280€/mes).

Los contratos temporales son una de las causas más significativas de las situaciones de precariedad en nuestro país y aumentan la probabilidad de experimentar pobreza no sólo a corto sino también a medio y largo plazo. El Informe destaca la aparición de nuevas situaciones de pobreza transitoria que afectan a población que no había conocido antes esta situación. Los principales afectados son mujeres, inmigrantes y jóvenes.

Así, se señalan tres perfiles emergentes que nos sitúan en un contexto de vulnerabilidad social preocupante:

¹ Entregado en las Jornadas de presentación del Observatorio sobre la Exclusión Social y Los Procesos de Inclusión que tuvieron lugar en Junio de 2008 en La Casa Encendida. Disponible en www.observatorioinclusion.org

² VI Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España 2008.

Un 12,2% de los hogares, que aunque pertenecen a sectores integrados socialmente, no tienen ingresos suficientes y se sitúan por debajo del umbral de pobreza (pobreza integrada). En este grupo encontramos a colectivos de la tercera edad y Hogares polinucleares y de mayor tamaño.

Uno de cada 10 hogares (el 9,8%) se encuentra situado por encima del umbral de pobreza pero presenta diversos problemas de integración social (excluidos 'con dinero'). Este es el perfil que afecta a muchos barrios vulnerables, personas solas, hogares con minusvalías y enfermos crónicos, inmigrantes.

Finalmente, los excluidos pobres (el 7,2% de los hogares en España y el 14,2% en Madrid), son los afectados por la falta de ingresos y la carencia de redes de seguridad y protección social. De ellos, poco menos de la mitad, medio millón de hogares aproximadamente, se encontrarían en pobreza extrema y exclusión social. Afecta a hogares con varios miembros en paro, familias gitanas, hogares monoparentales...

En el actual contexto de crisis se ven confirmadas e incrementadas todas estas tendencias. Podemos afirmar que la exclusión se ha instalado como parte 'activa y forzada' del asentamiento de un modelo macroeconómico desigual que abre brechas territoriales y sociales cada vez más amplias. Todo esto genera unos procesos potentes de vulnerabilización y desafiliación social que deja a una parte de la sociedad desvalida frente a las teóricas estructuras integradoras. Como hemos visto, la exclusión está extendiéndose más allá de los colectivos con rentas bajas y afecta cada vez más a colectivos que no son pobres.

En España, la realidad social viene marcada en los últimos años según muchos expertos por un **profundo desequilibrio** desde el punto de vista económico, una coyuntura macroeconómica positiva hasta el año 2006 que ha supuesto un incremento de la renta y del patrimonio (coincidente con la revalorización del mercado inmobiliario) no se ha traducido en un crecimiento correlativo de las rentas salariales y por lo tanto del poder adquisitivo de los salarios, las prestaciones por desempleo y las pensiones. Esto, unido a las mayores facilidades para acceder a créditos, ha supuesto un aumento del endeudamiento (las deudas han crecido seis veces más deprisa que su renta disponible) y reducción de la capacidad de ahorro de muchas familias. La Comunidad de Madrid se encuentra entre las que han experimentado mayor incremento del PIB por persona (más del 65%).

Pese a la evolución positiva en España del número de asalariados, el nivel de desempleo sigue siendo alto (más entre 2006 y 2008); además los **salarios se han estancado y las diferencias se han agudizado en los extremos**; mientras 1,4 millones de personas tiene casi 5000 euros de ingresos medios mensuales, 5,5 millones no llegaban a 300 euros al mes. Esta bolsa de empleo precario, que combina en su mayoría períodos de paro con empleos temporales y mal pagados, se nutre fundamentalmente de jóvenes, mujeres y en buena medida inmigrantes. En Madrid este desequilibrio es patente. En un extremo un 13% de asalariados cobra unos 75000€ al año y en el otro un 48% ingresa unos 7000€ anuales.

La Comunidad de Madrid destaca por ser una de las comunidades donde se producen los **mayores niveles de desigualdad en la redistribución de la renta**, cuestión que, aunque no única como ya apuntamos, es fundamental en el desarrollo de procesos de cohesión social. Así, alberga el 13,6% de la pobreza de España y uno de los índices más altos de pobreza severa y de excluidos pobres, como ya apuntábamos antes.

Respecto a los factores de exclusión más importantes en nuestra Comunidad podemos destacar los siguientes³ :

- Descualificación laboral
- Precarización creciente de los procesos de inserción y protección social.
- Desigualdad en la distribución de renta
- Aumento de la pobreza en varones
- Paro juvenil de larga duración
- Hogares afectados por trastornos físicos (cuatro puntos por encima de la media española)
- Hogares afectados por problemas de alcohol
- Violencia en el hogar (la séptima comunidad con mayores índices)
- Elevado precio de la vivienda
- Vulnerabilidad residencial.

EMPLEO Y PRECARIEDAD

³ Ponencia de Fernando Vidal en las Jornadas "El papel de las redes sociales ante la situación de la pobreza y exclusión social en la Comunidad de Madrid". Diciembre 2008.

En la actualidad el número de parados en España (2008) asciende a la cifra histórica de 3.128.963 personas (el 4,6% de la población total). Esta cifra ha aumentado en 999.416 personas más que un año antes (aumenta en un 46,93%). Es la cifra más alta desde 1996 y ha afectado especialmente los sectores de la construcción, industria y servicios. En datos del MTAS también ha descendido el número de afiliados a la Seguridad Social en el 2008 en 841.465 personas, lo que resulta un dato preocupante por las consecuencias que esto tiene en la fragilización de la protección social.

En datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2008 el número de hogares que tienen a todos sus miembros activos trabajando se sitúa en 596.300 menos que hace un año, a la vez que el número de hogares con todos sus miembros activos en paro crece en 385.500 en los 12 últimos meses. Dentro de este panorama, la Comunidad de Madrid es de las que mantiene unas tasas de actividad (4º trimestre 2008) más altas (65,09%), seguida de Illes Balears (63,79%) y Cataluña (63,34%).

Recogiendo los últimos datos del INEM y la EPA sobre desempleo en la Comunidad de Madrid, la tendencia viene marcada por un aumento del desempleo y una reducción de los afiliados a la seguridad social muy importante, con perspectivas de seguir subiendo.

Así, en el año 2008 el paro ha aumentado en todas las comunidades autónomas, sobre todo en Murcia, Aragón y la Comunidad Valenciana. Sin embargo, en términos absolutos, los mayores incrementos se han producido en Andalucía, con 208.561 parados más; Cataluña (157.443), Comunidad Valenciana (142.131) y Madrid (116.184 desempleados más según el INEM Y 135.900 según la EPA). Madrid aumenta el número de desempleados en un 50,7%, casi cuatro puntos por encima de la media nacional, alcanzando la cifra de 345.333 parados (262.660 en los datos que aportábamos en Mayo de 2008).

Entre los extranjeros, el desempleo subió el doble (un 103,06%) y afecta actualmente a 73.695 personas (45.772 en Mayo de 2008), el 21,3%, del total de los parados de la región.

La crisis económica parece estar modificando las características del desempleo español y ha provocado que, por primera vez en la historia, haya más hombres en paro que mujeres. En Madrid esta circunstancia es especialmente relevante. La influencia en ello de la crisis de la construcción es evidente (un 55% de los parados

son de este sector). Por edades el desempleo está incidiendo especialmente en los jóvenes, más de 40.000 desempleados son menores de 25 años (40.746 personas).

Como ya comentábamos en el informe anterior, todo ello marca una tendencia **de aumento de la vulnerabilidad de los trabajadores más jóvenes**, que se caracteriza por:

- Mayor brecha generacional con respecto al empleo
- Aumento de las tasas de paro.
- Altos índices de temporalidad.
- Percepción de los salarios más bajos, que apenas alcanza los 600 € al mes de media en los jóvenes de 18 a 25 años.
- Un 31% de los perceptores madrileños del RMI son jóvenes menores de 35 años.

Respecto a los contratos, el 80,86% de los que se firmaron en el 2008 fueron temporales y el 19,14% indefinidos, lo que confirma la tendencia a la precarización del empleo.

En cuanto al **impacto territorial** del paro⁴, en la Comunidad de Madrid tiene un especial efecto sobre los distritos del Sur, que tienen cifras dos puntos por encima de la media municipal (4,6%) y que además son los que menores niveles de renta poseen.

Así, Puente de Vallecas tiene las cifras de desempleo más altas, con una tasa del 6,8%, seguido de Villaverde (6,68%); Villa de Vallecas (6,64%); Usera (6,5%); y Carabanchel (5,8%). En el otro extremo, Chamartín es el distrito con menor tasa de paro con un 3,5%, seguido de Moncloa-Aravaca (3,53%); Salamanca (3,55%); Retiro (3,6%); y Chamberí (3,7%).

Respecto a los barrios, Orcasur (Usera) es el de mayor índice de paro con un 8,05% de parados, seguido de Entrevías (Puente de Vallecas), Cuatro Vientos (Latina), San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde) y el casco histórico de Vallecas (Villa de Vallecas). El plantío (Moncloa-Aravaca), con un 1,51% es el barrio con menos paro de Madrid, seguido de Valdemarín (Moncloa-Aravaca), Fuentelarreina (Fuencarral-El Pardo) y el Viso (Chamartín).

⁴ Fuentes: INEM y prensa (20 MINUTOS, QUÉ Y EL PAÍS).

Respecto a los Municipios de la Comunidad de Madrid, nuevamente los del cinturón sur son los más afectados. Parla es el Municipio con mayores cifras de paro (37,5%), seguido de Móstoles (24,1%), Fuenlabrada (22,5%). En la otra cara están la capital (tasa de 7,8%) y los municipios al norte y al oeste, algunos de ellos con tasas menores al 5% (Pozuelo, Las Rozas y Alcobendas).

LAS POLÍTICAS SOCIALES: RENTA MÍNIMA Y VIVIENDA

La tendencia en España en los últimos años, según diferentes estudios, viene marcada por la reducción del gasto público en políticas sociales en relación al PIB, lo que ha evolucionado en paralelo a un aumento de la participación de la iniciativa privada en los campos de la sanidad, educación, vivienda, pensiones...

Respecto al gasto por persona en protección social (sin incluir educación), España era un 40% inferior a la media comunitaria.

La Renta Mínima es una de las herramientas importantes de protección social y garantía del derecho a la misma, sin embargo, parece un instrumento muy desigual si comparamos diferentes territorios en cuanto a legislación, regulación, requisitos de acceso, cuantías de las rentas, duración, etc.⁵

Así, mientras en el País Vasco la cuantía asciende a casi 600€ de media por perceptor, en Madrid se queda en los 300€ de media. Del mismo modo, el gasto total de la renta apenas ha crecido en Madrid (417 millones de euros) y en el País Vasco lo ha hecho en un 55%.

La tendencia en Madrid ha sido al decrecimiento de las personas beneficiarias de la renta que han pasado de algo más de 281.000 personas en 2003 a 196.685 personas en 2007, lo que significa que ha decrecido en un 30%. También han decrecido el número solicitudes aceptadas (de 144 en 2006 a 107 en 2007) y aumentado el número de suspensiones (de 2.592 en 2006 a 3.034 en 2007).

La vivienda actualmente es uno de los principales aceleradores de desigualdades sociales. Entre 1994 y 2006 el precio de compra se ha duplicado en relación al salario medio y los precios de alquiler se han incrementado un 19%, lo que hace que ésta

⁵ Jornadas sobre Renta Básica y el Futuro Estado Social. Universidad de Comillas-Red de Renta Básica. Madrid, Noviembre 2008.

sea cada vez menos accesible para los sectores con menos ingresos, especialmente jóvenes e inmigrantes.

Finalmente, un perfil de población en dificultad social que encontramos en el distrito es el de personas sin hogar⁶. Aunque es difícil definir el número de personas sin techo que hay en la ciudad, los últimos recuentos realizados apuntan a cerca de 700 personas en esta situación en el Municipio, aunque podrían ser más. Estas personas se ubican preferentemente en el centro urbano, que comprendería los distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamberí, Tetuán y barrios como El Viso (Chamartín) y Argüelles (Moncloa-Aravaca). Nueve de los 21 distritos de Madrid acumulan el 89% de las personas que viven y/o piden en la calle: Centro (31,5%), Moncloa-Aravaca (16,4%), Salamanca (8,4%), Arganzuela (7,7%), Chamberí (6,6%), Tetuán (5,7%), Latina (4,5%) y Retiro (3,4%).

El Plan de Atención Social 2008-2011 del Ayuntamiento de Madrid recoge las diferencias y desequilibrios existentes entre distritos, reconociendo el reto organizativo que supone y que es preciso resolver con acierto con el fin de garantizar un nivel de atención social homogéneo en toda la ciudad, compatible con una diversificación que atienda a las características diferentes de cada ámbito de la misma.

En cualquier caso, el número de personas sin hogar parece no haber remitido mientras por el contrario España es el país europeo con más viviendas "segundas" y "vacías". En el caso de Madrid existen alrededor de 300.000 viviendas vacías.

La **vulnerabilidad residencial** en Madrid también viene marcada por otros factores que afectan a la calidad de vida:

- El deterioro ambiental
- La insatisfacción con el barrio y con la vivienda
- La falta de calefacción adecuada (afecta al 4,5% de los hogares)
- La delincuencia en el entorno
- La existencia de núcleos chabolistas. El caso actual de la Cañada Real es paradigmático.
- El endeudamiento y la falta de capacidad para el ahorro

⁶ Informe del Observatorio de las Migraciones del Ayto de Madrid sobre "personas sin hogar de origen extranjero en la ciudad de Madrid". 2007.